

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir su envío.

Alange, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Berben Narváez.—28.058.

### **BARNIZADOS Y MONTAJES VILLACAÑAS, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en Carretera de Quintanar-Navahermosa, sin número, de Villacañas (Toledo), y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Aplicación de Resultados, así como de la Gestión Social, correspondiente al Ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los Señores accionistas que, desde el día de hoy, tienen a su disposición en las oficinas de la Sociedad, la documentación a aprobar, que podrá enviársele por correo, a su domicilio, si así lo solicitan.

Villacañas, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Rubio Fernández.—27.229.

### **BAYER HERMANOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio social de la compañía sito en la ronda de San Pedro, número 22, de Barcelona y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración y de la dirección de la sociedad. Acuerdos, en su caso, en relación a la gerencia de la Compañía.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos. Modificación, en su caso, de la forma del Órgano de Administración, y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Revisión de los acuerdos adoptados en la Junta General de 30 de junio de 2006, y acuerdos que correspondan al respecto.

Quinto.—Análisis de la situación económica y financiera de las diferentes ramas de actividad de Compañía y de su impacto en la cuenta de resultados y en el balance, con adopción de los acuerdos que correspondan al respecto, incluyendo el cierre de alguna o varias ramas de actividad, con presentación de plan de viabilidad.

Sexto.—Análisis de la situación económica y patrimonial de la Compañía y propuesta de realización de activos en el marco del plan de viabilidad.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su examen, entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio relativos al Orden del día de la convocatoria, en concreto a las cuentas anuales del ejercicio 2007 y a la modificación estatutaria

que se propone a la Junta, así como los relativos a la situación económica y plan de viabilidad.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martín Badell.—27.160.

### **BELEÑA INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, el día 17 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 18 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 29 de febrero de 2008.—El Vicesecretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—27.181.

### **BERGIDUM, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 14 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, en Barcelona, en la calle Hierro, número 20-22, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la memoria y del informe de gestión del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007, revisados todos ellos por los auditores de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Cesés y nombramientos en el Órgano de Administración de la Sociedad; y, en su caso, modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General Ordinaria y Extraordinaria, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Matachana Fernández.—27.234.

### **BERNARD LYNCH**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 638/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Daniel Calvo Torres contra Bernard Lynch, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de abril de 2008, por el que se declara a Bernard Lynch en situación de insolvencia total por importe de 20.735,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—25.868.

### **BERTRANDT AG**

**(Sociedad absorbente)**

**BERTRANDT SPAIN, S.A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión por Absorción*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad española Bertrandt Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, esto es, la sociedad alemana Bertrandt AG, ha acordado, en fecha 25 de abril de 2008, aprobar la fusión de Bertrandt AG con Bertrandt Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, mediante la absorción de la segunda por la primera. Esta fusión conllevará la extinción de Bertrandt Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a su accionista único, que adquirirá en consecuencia, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, y que simultáneamente adscribirá a su sucursal en España, «Bertrandt AG, Sucursal en España». De acuerdo con lo dispuesto es el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no es necesario el aumento de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular directa de todas las acciones en que se divide el capital social de la sociedad absorbida. La fusión ha sido aprobada de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito en fecha 7 de marzo de 2008 por los administradores de las sociedades participantes en la fusión. El Proyecto de Fusión ha sido depositado en el Registro Mercantil de Stuttgart con fecha 11 de marzo de 2008 y en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 17 de marzo de 2008, habiéndose publicado dichos depósitos en los correspondientes boletines oficiales los días 17 de marzo de 2008 y 2 de abril de 2008, respectivamente.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley alemana de Transformación de Sociedades (UmwG), que traspone la Directiva 2005/56/CE de 26 de octubre de 2005 sobre fusiones transfronterizas de sociedades de capital, no es necesaria la aprobación de la fusión por parte de la junta general de Bertrandt AG, por ser la sociedad absorbente titular de más del 90% del capital social de la absorbida y no haber sido solicitada la convocatoria de dicha junta por los accionistas titulares de, al menos, el 5% del capital social de la sociedad absorbente, en el plazo previsto para ello.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,